



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/001/2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA DIVERSOS
PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA"

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. COBACH-P/001/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 64, 66, 67 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 63, 64 Y 70 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA MATERIA.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 9:00 horas del día 10 de febrero de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes el **M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna** en representación mediante Oficio No. DA/038/2020 del Lic. Eleazar Valles Villa, Presidente del Comité, el **C.P. Francisco Javier Villegas Romero**, Primer Vocal del Comité, el **Lic. Ever Omar Balderrama Rocha** en representación mediante oficio DP/074/2020 de la M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo, Segundo Vocal del Comité, la **C.P. Jeanette Martínez Estrada**, Tercer Vocal del Comité, el **Lic. Manuel José Ortega Chávez**, Cuarto Vocal del Comité y **Lic. Alejandra Velázquez González** en representación mediante Oficio No. OIC/046/2020 del Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz, Observador del Comité, así como los participantes **María Esther Vázquez Zubia** en representación de Secuproa, S.A. de C.V. y **Orlando Aarón Cabello Mar** en representación de Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.; lo anterior con la finalidad de emitir el Fallo en relación a la **LICITACION PÚBLICA No. COBACH-P/001/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA DIVERSOS PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"**

HECHOS

En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, celebrada el día 04 de febrero de 2020, se presentaron los siguientes dos licitantes:

Secuproa S.A. de C.V.
Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.

Recibidas las dos propuestas técnicas quedaron de la siguiente manera:

PARTIDA UNO

PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA
Secuproa S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta presentada por este Licitante toda vez que la Propuesta Técnica no contiene el documento requerido en el numero 14 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación "Autorización o revalidación vigente, a la que se refiere la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, para la prestación de vigilancia privada, emitido por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua". Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/001/2020
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA DIVERSOS
PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA”

	Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.
Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.	Presenta todos y cada uno de los documentos requeridos en las bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.

PARTIDA DOS

PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA
Secuproza S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta presentada por este Licitante toda vez que la Propuesta Técnica no contiene el documento requerido en el numero 14 inciso a. del numeral IX de las Bases Rectoras de la presente Licitación "Autorización o revalidación vigente, a la que se refiere la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, para la prestación de vigilancia privada, emitido por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua". Lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 58 de su Reglamento.
Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.	Presenta todos y cada uno de los documentos requeridos en las bases de la presente Licitación los cuales se reciben para su revisión detallada.

Se aceptó la propuesta del licitante **Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.**, por cumplir cuantitativamente con todos y cada uno de los requisitos contenidos en las bases de la presente licitación; no así la propuesta presentada por el licitante **Secuproza S.A. de C.V.**, la cual fue desechada por las consideraciones descritas en los cuadros que anteceden.

Posteriormente, se procedió a abrir el sobre que contenía la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada para su revisión detallada, así mismo en ese acto se hizo la devolución del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante **Secuproza S.A. de C.V.**, toda vez que su propuesta técnica fue desechada, quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA UNO

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	COSTO TOTAL DE JORNADAS MÍNIMAS REQUERIDAS
Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.	\$580.00 (Quinientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)	\$406,000.00 (Cuatrocientos Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)

PARTIDA DOS

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA ANTES DE IVA	COSTO TOTAL DE JORNADAS MÍNIMAS REQUERIDAS
Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.	\$550.00 (Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)	\$880,000.00 (Ochocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/001/2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA DIVERSOS
PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA"

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta presentada por el licitante **Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.**, no cumple **satisfactoriamente** con la totalidad de los requerimientos establecidos en las bases de la presente licitación, específicamente el solicitado en el número 15 inciso a. del numeral IX "Reglamento Interior de Trabajo debidamente sancionado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje", toda vez que del mismo no se desprende la debida sanción por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, razón por la cual se desecha la propuesta de dicho licitante. Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Así mismo, atendiendo a lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual a la letra dice:

"Los entes públicos, antes de la evaluación técnica podrán analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación".

Dicho esto, una vez revisadas las propuestas presentadas por el licitante **Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.**, para las dos partidas de la presente licitación, se determina desechar las mismas toda vez que no resultan solventes, en relación a que, en ambos casos las propuestas económicas exceden la suficiencia presupuestal programada para la presente licitación.

Por lo antes expuesto, y en base al Dictamen emitido por el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, de fecha 07 de febrero de 2020, mismo que se presenta en este acto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua acuerda lo siguiente:

Toda vez que no se recibió propuesta solvente alguna, se procede a **declarar desierta** la presente Licitación Pública No. COBACH-P/001/2020, lo antes mencionado con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente a las nueve horas con veinte minutos y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**


M. AUD. Cesar Lizárraga Osuna
En representación de
Lic. Eleazar Valles Villa
Presidente del Comité
(Oficio No. DA/038/2020)


C.P. Francisco Javier Villegas Romero
Primer Vocal del Comité



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA No. COBACH-P/001/2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EXTERNA PARA DIVERSOS
PLANTELES Y CENTROS DE COSTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA"

Lic. Ever Omar Balderrama Rocha
en representación de
M.A.P. Ileana Patricia Legarreta Castillo
Segundo Vocal del Comité
(Oficio DP/074/2020)

Lic. Manuel José Ortega Chávez
Cuarto Vocal del Comité

C.P. Jeanethe Martínez Estrada,
Tercer Vocal del Comité

Lic. Alejandra Velázquez González
Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz
Observador del Comité
(Oficio No. OIC/046/2020)

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS
LICITANTES:**

María Esther Vázquez Zubia
en representación de
Secuprosa, S.A. de C.V.

Orlando Aarón Cabello Mar
en representación de
Servicios Administrativos Erana S.A. de C.V.